

Fitch calificó a los VDF de Columbia Tarjetas X

5 de diciembre de 2007

Fitch asignó la calificación AAA(arg) a los Valores de Deuda Fiduciaria (VDF) por hasta VN \$ 19.285.705, a una tasa de interés variable, a emitirse bajo el Fideicomiso Financiero Columbia Tarjetas X. Adicionalmente, se emitirán Certificados de Participación (CP) por hasta VN \$ 4.821.426, no calificados, a fin de otorgar subordinación a los VDF. Banco Patagonia S.A., en calidad de Fiduciario, y Banco Columbia S.A., actuando como Fiduciante, constituirán el Fideicomiso Columbia Tarjetas X en el marco del Programa Global de Valores Fiduciarios Patagonia Asset Backed Securities. El activo del Fideicomiso estará compuesto por una cartera de créditos contra los usuarios de la tarjeta de crédito Mastercard, emitida por Banco Columbia S.A., por un saldo de capital de hasta \$ 24.107.131 correspondientes a retiros de dinero en efectivo (68% del saldo de capital de la cartera a ceder) y a compras efectuadas en cuotas a través de planes superiores a las seis cuotas de origen (32% restante). Las cuotas de las dos líneas mencionadas se incluyen en un 100% dentro del pago mínimo de la tarjeta. El riesgo crediticio reside en la calidad de los créditos a fideicomitir (niveles de morosidad, precancelaciones y tasa de pago mensual). Para determinar la calidad de la cartera a securitizar se consideró el desempeño tanto de la cartera total de Columbia Tarjetas como el de las series anteriores. Del análisis se definieron niveles de precancelaciones y pérdida esperada base, para luego determinar el nivel de mejora crediticia, compatible con la calificación asignada a los VDF. El impacto de las pérdidas y precancelaciones sobre el flujo de los créditos fue distribuido en el tiempo durante la vida del fideicomiso considerando los vencimientos de la cartera a ceder y las penalidades por prepagos. Adicionalmente a este flujo se le aplicó un estrés sobre la tasa de pago mensual a los efectos de analizar un posible alargamiento de los plazos de los cobros de los créditos. Las mejoras crediticias aplicadas a los VDF son las siguientes: - Subordinación: los VDF cuentan con una subordinación del 20%, dada por los CP. - Estructura totalmente secuencial: implica un incremento de la subordinación disponible para los VDF a medida que se van efectuando los pagos a los mismos. Los CP no tendrán derecho a cobro alguno hasta tanto los VDF no hayan sido íntegramente cancelados. - Diferencial entre la tasa interna de retorno de los créditos a ceder y la tasa de interés variable prometida por los VDF. - Fondo de garantía por riesgo de administración: el Fiduciario retendrá del producido de la colocación de los títulos, un importe inicial de \$ 802.767 para destinarlo al fondo de garantía por riesgo de administración. Luego del primer pago de interés, este fondo será igual a 1,5 veces el próximo servicio de rendimiento de los VDF. - Fondo de gastos: el Fiduciario retendrá del producido de la colocación de los títulos, la suma de \$ 30.000 que se destinará a cancelar los gastos del fideicomiso. - Fondo de garantía de los VDF: el Fiduciario retendrá del producido de la colocación de los títulos, un monto equivalente al 10% del próximo servicio de rendimiento de los VDF. El importe acumulado será aplicado por el Fiduciario para el pago de los servicios de los VDF en caso de cobranza insuficiente. - Criterio de elegibilidad: las cuentas cuyos créditos se seleccionaron debieron cumplir con las siguientes características, entre otras: i) corresponder a tarjetas de crédito que estuviesen vigentes y respecto de las cuales Banco Columbia S.A. no hubiese recibido denuncias por fraude, hurto, robo, pérdida o destrucción, ni cuestionamiento fundado y válido por parte del tarjetahabiente de conformidad a la Ley de Tarjetas de Crédito; ii) corresponder a tarjeta habientes que tuviesen una antigüedad de por lo menos 90 días a la fecha de determinación y iii) corresponder a tarjeta habientes que no registrasen ni hubiesen registrado en los seis meses anteriores a la fecha de determinación, atrasos superiores a 30 días. - Obligación del Fiduciante de sustituir créditos impugnados por los tarjetahabientes. - Posibilidad de adelanto de fondos por parte del Fiduciante. Se analizó al Banco Columbia S.A. en su rol de administrador de la cartera de créditos del fideicomiso, demostrando un muy buen desempeño con una correcta capacidad de originar y efectuar la cobranza de las carteras, de acuerdo con los estándares de

la industria y los acuerdos estipulados bajo el contrato. Banco Columbia S.A. se encuentra calificado en A3(arg) para el corto plazo. Los orígenes de Banco Columbia S.A. se remontan al año 1969 cuando iniciara sus operaciones como Sociedad de Ahorro y Préstamo. Hacia fines del año 2002, adquiere determinados activos y pasivos del ex Banco Edificadora de Olavarría; ingresa, de este modo, en el negocio bancario y consecuentemente amplía sus actividades. Con el fin de consolidarse en el segmento de financiación de consumo a individuos, en julio '03 la entidad adquiere 23 sucursales y 120 mil clientes activos de la tarjeta Provencred. En la actualidad, Banco Columbia S.A. opera en el mercado argentino participando en actividades de préstamos personales para consumo, y compra/venta de monedas y bonos. En los últimos años, se centró en el otorgamiento los créditos personales para el consumo, principalmente a través de asociaciones mutuales, cooperativas y/o gremiales. Notas: El informe completo podrá ser consultado en nuestra página web www.fitchratings.com.ar. Dado que no se ha producido aún la emisión, la calificación otorgada se basa en la documentación e información presentada por el Fiduciario y sus asesores, quedando sujeta a la recepción de la documentación definitiva al cierre de la operación. Contactos: Mauro Chiarini - Emiliano Bravo: Buenos Aires - +54 11 5235 8100.